

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLOGICAS
CONSEJO CIENTIFICO
ACTA 07-00

Del Consejo Científico realizado el viernes 8 de setiembre del 2000 a las 8:00 a.m. en el Instituto de Investigaciones Psicológicas.

PRESENTES:

Dr. Domingo Campos, quien preside, Dra. Eileana Montero R., M.Sc. Mauricio Molina D., Dr. Henning Jensen P., Dr. Abelardo Brenes C.

AUSENTES:

Lic. Jaime Robert J. (sin excusa).
M.Sc. Alfonso González O.(con excusa)

AGENDA

1. Recepción y discusión de las evaluaciones del proyecto de investigación de las profesoras Dra. Isabel Vega y Lic. Yesenia Morales, titulado "Factores asociados a los nacimientos registrados como de "padre desconocido" en el Hospital de las Mujeres y el Hospital San Juan de Dios".
2. Recepción y discusión de evaluaciones del Informe final del proyecto de los profesores M.Sc. Ana Teresa Alvarez, MSc. Mauricio Molina y Lic. Zaida Salazar, No. 723-97-225, que versa sobre competencias académicas en diversas áreas de la Universidad de Costa Rica.
3. Situación general de los proyectos a los que se les ha concedido prórroga para la presentación de su Informe final. Oficio VI-DGI-2627-00, del 4 de agosto del 2000.
4. Nombramiento de Secretario o Secretaria del Consejo Científico del Instituto.
5. Informe de trabajo del Dr. Domingo Campos.
6. Discusión del Reglamento de Etica sobre las investigaciones científicas que se llevan a cabo en la Universidad de Costa Rica.
7. Otros

ARTICULO I: Nombramiento de Secretario o Secretaria del Consejo Científico del Instituto. Acta de aprobación pendiente.

El Dr. Campos sugiere que en primer lugar se proceda al nombramiento del nuevo secretario del Consejo. En este sentido se modifica el orden de la agenda.



Acta 07-00

8-09-00

Página 2--

Estando todos de acuerdo, se procede al nombramiento del secretario (a).

Acuerdo:

Se acuerda que el cargo de secretario (a) se asuma en forma rotativa cada seis meses por cada uno de los miembros del Consejo, comenzando por el señor Mauricio Molina.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO II: Aprobación del Acta 06-00

Se procede a discutir y revisar el Acta 06-00. Se hacen las siguientes observaciones:

- El señor Henning Jensen hace observación al artículo 8 con respecto al nombramiento de Yesenia Morales en el sentido de nombrarla como profesora invitada, ya que este nombramiento sólo lo puede realizar una asamblea de escuela; por lo que se debe sustituir la terminología empleada; aclarando que sería más bien un nombramiento como profesora visitante, lo cual no requeriría de plaza, ni de aprobación.

- En la página 6 en el tercer párrafo dice miembros del "Consejo Asesor", debe sustituirse por "Consejo Científico".

Acuerdo:

Se aprueba Acta 06-00.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO III: Discusión de las evaluaciones del proyecto de investigación de las profesoras Dra. Isabel Vega y Lic. Yesenia Morales, titulado "Factores asociados a los nacimientos registrados como de "padre desconocido" en el Hospital de las Mujeres y el Hospital San Juan de Dios".

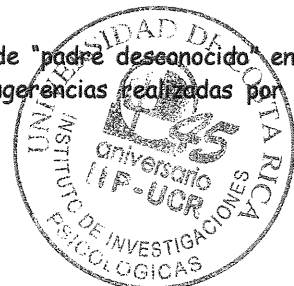
Domingo Campos comenta que se le había dado el proyecto para evaluación al M.Sc. Alfonso González y al M.Sc. Marco Fournier, ellos le enviaron evaluaciones positivas recomendando que sea aprobado. Sin embargo, debe quedar consignado en acta que ellos hacen una serie importante de recomendaciones y sugerencias para efecto del análisis de los materiales y las interpretaciones e inclusive metodológicas y meta-metodológicas.

Se procede a leer las evaluaciones recibidas.

Acuerdo:

Se aprueba el anteproyecto "Factores asociados a los nacimientos registrados como de "padre desconocido" en el Hospital de las Mujeres y el Hospital San Juan de Dios". Las recomendaciones y sugerencias realizadas por los evaluadores se le harán llegar a las investigadoras encargadas.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.



Acta 07-00

8-09-00

Página 3--

ARTICULO IV: Discusión de evaluaciones del Informe final del proyecto de los profesores M.Sc. Ana Teresa Alvarez, MSc. Mauricio Molina y Lic. Zaida Salazar, No. 723-97-225, que versa sobre competencias académicas en diversas áreas de la Universidad de Costa Rica.

Se procede a las observaciones por parte de los evaluadores.

Eilena Montero comenta sus observaciones, diciendo que tiene observaciones de forma y de fondo, concretamente aspectos que no quedaron claros, como que si el informe logró o no los objetivos planteados, ya que son aspectos muy importantes a la hora de la valoración y la calificación; agrega que sería bueno que se estableciera más claramente para cada uno de los objetivos si se logró no y en que medida.

Otras observaciones fueron respecto a la definición y descripción de lo que es un graduado exitoso, también dar una breve justificación del uso de las diferentes técnicas estadísticas utilizadas, básicamente porque se eligió esa técnica estadística, dar una descripción de procedimientos que se siguieron en los talleres con los docentes. Otro aspecto importante de fondo es que en el marco teórico se discute posiciones y enfoques asociados al constructo inteligencia pero no hay una discusión del constructo competencias académicas, entonces surge la pregunta cómo se define éste y cómo se relacionan ambos conceptos.

Domingo lee las observaciones que hizo Alfonso; este dice que se debe aclarar más y dar más información con respecto a los procedimientos y a lo que fue sucediendo y a la toma de decisiones que llevo a que se implementara de una forma u otra o sea que falta más información sobre procedimientos. Por otro lado anota que se tiene que ser más cuidadoso con respecto a las aseveraciones que se hace en términos de que los procedimientos que se utilizaron y las personas que fueron consultadas no son determinantes, pero la cuestión es que en cada una de las aseveraciones hay que señalar y dejar por escrito cual es el límite de lo que se está diciendo, sobre todo en un proyecto de este tipo al cual muchos podrían recurrir para legitimar, justificar o decidir sobre acciones importantes en los procesos de admisión.

Domingo comenta también que dada la relevancia del informe y las expectativas que de una u otra manera se ha creado se está en la obligación de que el informe tenga una mayor evaluación y un mayor cuidado con respecto a que se va a publicar. Presenta muchos problemas de forma en términos que hay salidas de cuadros sin subtítulo, sin aclaración y se van dando los resultados de una forma muy atropellada y aglomerada y no van haciéndose las aclaraciones suficientes, ni se dá la información suficiente, faltan índices de cuadros y los tipos de letra cambian y se modifican. Se debe volver a reescribir el informe sobre todo porque no está claro al público al cual va dirigido. Es un informe de trabajo interno y ahora se debería pensar en un informe para los demás; para las Vicerrectorías de Investigación y Vida Estudiantil.

Acuerdo:

Devolver el informe a los investigadores junto con todos los comentarios y sugerencias de los evaluadores y del Consejo Científico. Estos deberán re-elaborarlo. Se les concede un plazo que vence el 15 de diciembre para la entrega del nuevo informe.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.



Acta 07-00
8-09-00
Página 4--

ARTICULO V: Situación general de los proyectos a los que se les ha concedido prórroga para la presentación de su Informe final. Oficio VI-DGI-2627-00, del 4 de agosto del 2000.

Se comenta los cambios en las fechas para prórroga de los informes finales de los proyectos. Se comenta los casos de Gabriela Villalobos, Mayra Carmona, Miguel Angel Jiménez, Mauricio Molina, Paulina Saavedra.

ARTICULO VI: Informe de trabajo del Dr. Domingo Campos.

Domingo comenta los diferentes temas tratados en su experiencia académica en Alemania durante la pasantía realizada entre el 01 de junio y el 31 de agosto.

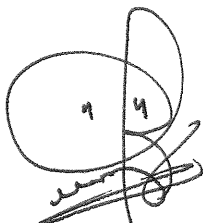
Se valora la condición del Instituto, diciendo que se tienen que establecer mayores vínculos internacionales y publicar más a nivel internacional. En términos temáticos introducir investigación clínica con problemas que tengan relevancia social, fortalecer la investigación práctica dentro del área educativa y clínica y algo que parece que va a ser una fuerte tendencia por los intereses nuestros es la Psicología del desarrollo y en investigación básica con estrategias de análisis que no se ha utilizado hasta este momento.

ARTICULO VII: Discusión del Reglamento de Etica sobre las investigaciones científicas que se llevan a cabo en la Universidad de Costa Rica.

Se traslada este punto para una futura sesión del Consejo Científico.

Se cierra la sesión a las

del 8 de setiembre del año dos mil.



Dr. Domingo Campos R.
Director



MSc. Mauricio Molina
Secretario

